

**Luis Manuel Pérez Sánchez, Jefe de Formación y Documentación del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.**



Luis Manuel Pérez Sánchez.

## EN MUCHAS EMPRESAS, EL LUGAR MÁS INSEGURO DE TRABAJO ES LA CARRETERA

Una opinión tan autorizada como la de Luis Manuel Pérez Sánchez, del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, llama la atención sobre la escasa atención que se presta desde la empresa a los accidentes de tráfico por desplazamientos al trabajo, tanto por parte de la propia empresa como por los trabajadores. «No es cierto que no se pueda hacer nada», dice en el artículo que publicamos a continuación. La solución al acuciante problema, acerca del cual ya se dice que, en muchas empresas, el lugar más inseguro es la carretera, está en el uso del transporte público y en la formación de los trabajadores para eliminar malos hábitos de conducción.

Desde los numerosos ámbitos en los que se tiene responsabilidades en la prevención de riesgos laborales, hay una especial sensibilidad con los accidentes de trabajo, ya que éstos son un dato que permite medir en cifras constantes y sonantes cómo está la seguridad y salud en el trabajo.

Dentro de los accidentes de trabajo, hay unos cuyo número aumenta de manera preocupante; son los llamados *in itinere*, que se definen como aquellos que se producen al ir o al volver del lugar de trabajo (se tipifican sólo para los trabajadores por cuenta ajena).

Las cifras, en estos accidentes, son cada vez más preocupantes, ya que representan

un elevado porcentaje del total de accidentes laborales y, además, suelen ser los de más graves consecuencias. La mayoría de los accidentes *in itinere* con resultado de muerte o lesión grave están vinculados al tráfico.

Volviendo a las estadísticas, en algunas comunidades del Estado español los accidentes laborales mortales relacionados con la utilización de vehículos se acercan al 50 por ciento de los ocurridos en el año, bien es

cierto que aquí se consideran también los llamados «accidentes en misión». El Decreto 1273/2003, de 10 de octubre, que incluye los accidentes de trabajo de los trabajadores autónomos, deja fuera de esta





consideración a los de ir o volver del trabajo (los *in itinere*). Por consiguiente, ni son todos los que están ni están todos los que son.

Resulta llamativo observar la poca importancia que se da a este tipo de accidente por parte de la empresa, por los responsables de prevención e incluso por los propios trabajadores en algunos casos, ya que manifiestan que «no se puede hacer nada» con la manera de conducir, con los malos hábitos, etc. Eso es algo que no es cierto.

Aunque exista ese tipo de conductas hay otros factores que debemos considerar. La inmensa mayoría de los trabajadores utilizan sus vehículos para acudir al trabajo en vez de utilizar transportes públicos. ¿Por qué? Pues sencillamente porque no existen, porque les deja lejos, porque los polígonos a los que acuden a trabajar crecen desordenadamente, sin que se planifique su propio urbanismo, carecen de transporte público que acerque a la persona trabajadora a su puesto de trabajo dentro de un horario aceptable y a una distancia razonable. No existe el transporte colectivo de empresa, ni se potencia la utilización del transporte colectivo, ni el uso compartido de vehículos.

Como posibles **soluciones** desde el ámbito preventivo para mejorar las condiciones

y disminuir las elevadas cifras de accidentalidad proponemos:

- Mejora del transporte público.
- Mejora de los accesos a los polígonos industriales.
- Mejora de los viales dentro de los polígonos.
- Control de la velocidad e instalación de disuasores de la misma.
- Buena señalización.
- Horarios alternativos.
- Formación e información a los trabajadores para mejorar sus hábitos de conducción.
- Revisión periódica de los vehículos.
- Etcétera.

En resumen, hay que actuar con una serie de medidas en las que se verán implicados Administraciones, empresas, agentes sociales, servicios de prevención, trabajadores, etc., dado que las estadísticas de los últimos años nos muestran que un tanto por ciento elevado de los accidentes laborales graves y mortales están vinculados al tráfico; por ello podemos llegar a decir que: **«el lugar más inseguro en numerosas empresas está en la carretera».**

